

Gral. Las Heras, 6 de JUNIO de 2025

La dirección del I.S.F.D y T N° 44 en el marco de la Resolución N° 5886/03 y 1161/20.
Realiza la difusión, convocatoria e inscripción de aspirantes para la cobertura de los siguientes espacios:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA . RES.3608/22
ESPACIO CURRICULAR: CULTURA DIGITAL Y EDUCACIÓN
PERFIL DOCENTE: Profesor/a o Licenciado/a en Geografía con especialidad en TICs, Profesor/a o Licenciado/a en Tecnologías Digitales para la Educación.
CANT. MOD.: 2 (DOS) CUATRIMESTRAL
CURSO: 1° Año.
DÍA Y HORARIO: VIERNES DE 17,40 A 19,40 HS
TURNO: Vespertino
SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional.

COMISIÓN EVALUADORA: conformada por:

COMISIÓN EVALUADORA	TITULAR	SUPLENTE
DIRECTIVO	MARIN HAYDEE	FERNÁNDEZ CASAS, N
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	ROSA, ANALÍA	ZARRELLI, FRANCO
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	MEACA, ROGELIO	BANGA, EDGARDO
PROFESOR DEL CAI	GARCÍA, TOMÁS	IBERRA PATRICIA
ALUMNO	ELISEI, SANTIAGO	GARRO, GABRIEL

Se dará cumplimiento al Art. 9° de la Ley 10.579, invitando a los gremios para actuar como Observadores en la totalidad de las acciones de Comisión Evaluadora.



CRONOGRAMA:

FECHAS	DESDE	HASTA
DIFUSIÓN	06/06/25	11/06/25
INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTO	06/06/25	11/06/25
RECUSACION / EXCUSACION	10/06/25	11/06/25
EVALUACIÓN	12/06/25	19/06/25 (5 días hábiles)
ENTREVISTA	23/06/25	29/06//25 (3 días hábiles)

ATENCIÓN

INFORMES E INSCRIPCIÓN: En el I.S.F.D y T N° 44, MAIL: concursosis44@gmail.com

Consideraciones generales para la presentación de proyectos:

PARA CONTENIDOS Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA (en el encabezamiento de esta difusión se encuentre el número de resolución) **PUDIENDO CONSULTAR LA MISMA EN EL BLOG DEL SUPERIOR:** www.institutosuperior44.blogspot.com

Todos los interesados en participar como postulantes en los concursos de oposición y antecedentes deberán presentar:

- **Propuesta pedagógica:** Se solicita la presentación de la propuesta según resolución 5886/03 (PUEDE ENCONTRARLA EN EL BLOG). Para el formato de la propuesta consultar disposición

n° 30 (no se aceptan propuestas que no estén realizadas bajo la dispo 30, PUEDE ENCONTRARLA EN EL BLOG.) junto a la Resol. 4196/24 (modificatoria de la resol. 4043/09)

Enviarla en formato **PDF**.

Incluir en dicha propuesta las citas bibliográficas (Normas APA) que certifiquen la procedencia de los textos incluidos en los mismos. Téngase presente que omitir ese procedimiento implica incurrir en plagio, lo que dará lugar a declarar desaprobado el proyecto y nula la participación en el concurso. ESTE ES EL **PRIMER ARCHIVO**. QUE DEBE NOMBRARLO CON SU APELLIDO Y NOMBRE DE LA CATEDRA

- **D.D.J.J. de títulos y antecedentes** (ANEXO III): La misma se encuentra en la Resolución 5886/03. Desde la pagina 10 a la 18 aprox. (SEGÚN LA QUE SE ENCUENTRA COLGADA EN EL BLOG). Donde culmina con la solicitud de inscripción al concurso de cátedra. Que deberá presentarla en **PDF** y en el siguiente orden para que puedan meritir sus antecedentes.

A- Anexo III completo con datos y actuaciones personales, recuerde firmar este anexo al pie como lo solicita.

B- Adjunte a continuación en el mismo archivo y en orden de prioridad: DNI, Títulos certificantes y luego capacitaciones, cursos, etc. DEBIDAMENTE FOLIADOS. Ya que acreditaran lo mencionado en el anexo, para ser remitidas a la Dirección de Tribunales de Clasificación. Si Usted ha sido incorporado a los listados emitidos por esta Dirección de Tribunales de Clasificación (listado 108 A superior) solo deberá presentar la oblea correspondiente. NOMBRARLO CON SU APELLIDO Y LA PALABRA ANEXO III SEGIDO DE LA CATEDRA.

RECUERDE EL ANEXO Y LA DOCUMENTACION DNI, TITULOS, ETC. QUE RESPALDAN ESTA DECLARACION JURADA QUE ES EL ANEXO III DEBEN ESTAR JUNTOS EN UN SOLO ARCHIVO.

ENTONCES ESTE SERA EL **(SEGUNDO ARCHIVO)**

TANTO EL ARCHIVO 1 COMO EL 2 DEBEN SER ENVIADOS EN EL MISMO MOMENTO Y MISMO MAIL. COLOCANDO EN ASUNTO APELLIDO, CATEDRA Y CARRERA.

- ENTONCES Recuerde enviarlos en formato PDF al mail indicado: concursos44@gmail.com.
- No olvide constituir e informar en la D.D.J.J.(ANEXO III) Teléfono, domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de las Notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- Poseer experiencia laboral en el nivel de destino (NO ES EXCLUYENTE) y tener conocimientos para uso y elaboración de clases en aulas virtuales acreditando probanzas. Actualmente se da la continuidad pedagógica de los estudiantes de nuestra Institución a través de la plataforma del INFOD.
- USTED AHORRARÁ TIEMPO Y LE FACILITARÁ A LA COMISIÓN EVALUADORA EL TRABAJO SI SE INSCRIBE EN TIEMPO Y FORMA EN EL INGRESO A SUPERIOR, PARA ENCONTRARSE EN EL LISTADO 108. SE SOLICITA HACERLO.

GRACIAS.